| EVALUACION PRELIMINAR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-001-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS QUE REALICE EL IMRD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

En Cota (Cundinamarca) a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con los términos y condiciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y respuestas a observaciones establecidas en el presente proceso de contratación, así como las contempladas en la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota procede a evaluar las propuestas allegadas por los oferentes en el curso del presente proceso de Contratación.

LISTA DE OFERENTES:

No.	OFERENTES	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	**HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota.	$ 164.298

De acuerdo con lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la sociedad por acciones simplificada **HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

OFERENTE UNICO: HSK SAS, identificada con **NIT 901555066 – 6**

En el presente cuadro se marcará con una x al lado del documento referido si el documento reposa en las propuestas o si las mismas carecen de este y sus respectivas observaciones.

VERIFICACIÓN JURÍDICA			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota.		
	CUMPLE / **NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Si Cumple		El oferente aporta **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** debidamente suscrita y firmada por el representante legal. Folios de certificación (03)
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	Si Cumple		El oferente aporta en (11) folios el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio, debidamente renovado y expedido en vigencia. Folios de certificación (10)
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:	-	NO APLICA	-

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	Si Cumple		Verificado por la Entidad Publica
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN:	Si Cumple		Verificado por la Entidad Publica
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	Si Cumple		Verificado por la Entidad Publica
CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Si Cumple		Verificado por la Entidad Publica
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Si Cumple		Verificado por la Entidad Publica
CERTIFICADO DE NO REGISTRAR COMO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, ley 2097 de 2021.	Si Cumple		El proponente aporte en dos (02) folios certificado REDAM, debidamente expedido en los términos señalados.
OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR:	Si Cumple		El oferente aporta en (2) folios certificación que se encuentra al día en el PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, firmada por la R legal.
R.U.T.	Si Cumple		El oferente aporta en (4) folios RUT actualizado
R.U.P	Si Cumple		El oferente aporta en (40) folios, RUP vigente, dando cumplimiento a los códigos de clasificación de bienes y servicios exigidos en los pliegos de condiciones definitivos.
MIPYMES	Si Cumple		El oferente aporta en (1) folio acreditación MiPymes.
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL:	Si Cumple		El oferente aporte en (1) folio fotocopia de C.C.
CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD, LNCOMPATLIBILIDAD, PROHIBICIONES.	Si Cumple		El oferente aporta en (3) folios certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones.

COMPROMISO ANTICORRPCIÓN	Si Cumple		El oferente aporta en (3) folios COMPROMISO ANTICORRPCIÓN
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Si Cumple		El oferente aporta en (10) folios Póliza No. 14-46-101171160 expedida por Seguros del Estado con amparo de garantía de seriedad de la oferta con vigencia hasta el 28/06/2026.
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO JURÍDICAMENTE**

Jurídicamente el proponente **HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota, **CUMPLE** con la totalidad de documentos exigidos por la entidad publica. Por lo que se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

II.VERIFICACION TECNICA

VERIFICACIÓN TECNICA			
DOCUMENTO DE CARÁCTER TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota.		
	CUMPLE / **NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
ESPECIFICACIONES TECNICAS			
FICHA TECNICA	El proponente **CUMPLE** y aporta el apéndice técnico de las condiciones técnicas exigidas para los servicios objeto del presente proceso de selección. Folios de certificación (5).		
CAPACIDAD OPERATIVA			
A. Protocolo de atención de usuarios en canales de servicio, para lo cual deberá relacionar los datos que corresponden a cada una de las siguientes alternativas: •Atención personalizada. •Atención telefónica. • Correo electrónico	**CUMPLE**		El proponente aporta certificación exigida por la entidad pública en los pliegos de condiciones definitivos. Folios de certificación (2)
B. Los proponentes deberán acreditar que cuentan con un vehículo automotor propio o en alquiler para el transporte de los refrigerios y que garantiza las condiciones de bioseguridad, para lo cual deberá presentar junto con los requisitos habilitantes, so pena de que su oferta sea rechazada: I) la tarjeta de propiedad del vehículo automotor o contrato de arrendamiento o contrato de promesa de arrendamiento del vehículo automotor, modelo 2019 o superior	**CUMPLE**		EL proponente cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad en los pliegos de condiciones definitivos, certificando el vehículo automotor con las características

			requeridas. Folios de certificación (5)
C. El oferente deberá acreditar mediante certificado de cámara de comercio y/o contrato de arrendamiento no menor a seis meses, una sede y/o establecimiento de comercio en un radio no mayor a 2 kilómetros del instituto Municipal de recreación y deportes de Cota para asegurar el tiempo de respuesta del servicio técnico, cambios y pedidos de urgencia que se realice.	**CUMPLE**		El oferente aporta a través de Certificado de Existencia y Representación Legal, expedida por la Cámara de Comercio, debidamente renovado y en vigencia, sede en el municipio de Cota. Folios de certificación (09)
EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO **PERFIL: Coordinador General:** Ingeniero industrial con especialización en sistemas de control organizacional y de gestión. Experiencia: 10 años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional como ingeniero industrial y 5 años de experiencia a partir desde la obtención del título como especialista. **Cantidad: 1**	**CUMPLE**		El proponente certifica Perfil mínimo exigido, experiencia profesional y especifica requerida por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios de la certificación (110).
PERFIL: Coordinador logístico: Tecnólogo en logística. Experiencia: Experiencia general mínima de 9 años desde la expedición del título. **Cantidad: 1**	**CUMPLE**		El proponente certifica Perfil mínimo exigido, experiencia requerida por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios de la certificación (110).
PERFIL: Técnico en alimentos: Tecnólogo en gastronomía Experiencia mínima de 10 años desde la expedición del título de profesional, debe tener cursos de panadería de la menos 40 hrs y curso de manipulación de alimentos. **Cantidad: 1**	**CUMPLE**		El proponente certifica Perfil mínimo exigido, experiencia requerida por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios de la certificación (110).
PERFIL: Profesional de Alimentos: Profesional nutricionista dietista Experiencia profesional de mínima de 10 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional **Cantidad: 1**	**CUMPLE**		El proponente certifica Perfil mínimo exigido, experiencia requerida por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos. Folios de la certificación (110).

<table>
<tr><td>PERFIL: Logística:
Bachiller con curso manipulación de alimentos vigente
Personal con mínimo 6 años de experiencia como auxiliar en cocina

Cantidad: 2</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>El proponente NO aporta perfiles mínimos exigidos por la entidad en los Estudios Previos y en los Pliegos de Condiciones Definitivos.</td></tr>
<tr><td>El proponente deberá suscribir carta de intención, mediante documento dirigido al instituto, con indicación expresa del número y el objeto de la convocatoria, en el cual se compromete a garantizar los servicios profesionales y técnicos del recurso humano exigido para cada una de las actividades y del equipo interdisciplinario mínimo conformado por los perfiles solicitados.</td><td>NO CUMPLE</td><td></td><td>El proponente no aporta en su totalidad las cartas de intención correspondientes por cada uno de los perfiles exigidos.</td></tr>
<tr><td colspan="4">EXPERIENCIA</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL:

Los oferentes MIPYMES y emprendimientos o empresas de mujeres deberán contar con experiencia en DOS (2) contratos ejecutados que sumados igualen o superen el valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV, cuyo objeto sea la adquisición de insumos y/o elementos necesarios para el desarrollo de actividades y/o prestación de servicios de apoyo logístico para la adquisición de insumos y/o elementos.

Dichos contratos deberán encontrarse incorporados en el RUP, según el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, deberán contener en forma conjunta por lo menos cuatro (4) de los códigos UNSPSC de los que se relacionan a continuación, hasta el tercer nivel de clasificación.

<table><tr><th>CODIGO PRODUCTO</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO</th></tr><tr><td>50192100</td><td>Pasabocas y snacks</td></tr><tr><td>50192600</td><td>Acompañamientos preparados</td></tr><tr><td>52151500</td><td>Utensilios de cocina desechables domésticos</td></tr><tr><td>48101600</td><td>Equipos para preparado alimentos</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td><td></td><td>Se verifica la experiencia especifica a través del Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes reporte - RUP en sus consecutivos No. 01 y No. 04 correspondientemente, validando número de contratos requeridos, objetos contractuales y presupuesto oficial expresado en SMMLV., <u>No obstante, se requiere al proponente para que aclare la información contentiva en el formato de experiencia General trasladado por la entidad pública, toda vez que la información registrada no coincide con los documentos que soportan las certificaciones contractuales y los consecutivos inscritos en el RUP</u>. Folios de la certificación (46).</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECIFICA:
Los oferentes deberán acreditar experiencia en DOS (02) contrato ejecutado, terminado y/o liquidado, celebrado con entidades públicas o privadas, que se encuentren debidamente registrados en el RUP y que cumplan con los siguientes requisitos:
- Que en el contrato se haya suministrado alimentación
- Que el valor del contrato sea superior o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV.</td><td>CUMPLE</td><td></td><td>Se verifica la experiencia especifica a través del Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro de Proponentes reporte - RUP en sus consecutivos No. 01 y No. 04 correspondientemente, validando número de contratos requeridos, objetos contractuales y</td></tr>
</table>

Dicho contrato deberá encontrarse incorporados en el RUP, según el clasificador de bienes y servicios de la UNSPSC, deberá contener por lo menos tres (3) de los códigos UNSPSC de los que se relacionan a continuación, hasta el tercer nivel de clasificación. El contrato aportado como experiencia especifica deberá ser diferente a los aportados como experiencia general **EXPERIENCIA ESPECIFICA** 50192100 Pasabocas y Snacks 50192600 Acompañamientos preparados 52151500 Utensilios de cocina desechables domésticos 48101600 Equipos para preparado alimentos 90101500 Establecimientos para comer y beber			presupuesto oficial expresado en SMMLV., **No obstante, se requiere al proponente para que aclare la información contentiva en el formato de experiencia especifica trasladado por la entidad pública, toda vez que la información registrada no coincide con los documentos que soportan las certificaciones contractuales y los consecutivos inscritos en el RUP.** Folios de la certificación (46).
ESTADO DEL PROPONENTE		**REQUERIDO TECNICAMENTE**	

Respecto de las anteriores condiciones técnicas evaluadas, se concluye que la propuesta presentada por el oferente **HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota. - **NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos requeridos por la entidad pública, por lo anterior, resulta **REQUERIDO TÉCNICAMENTE**.

III.VERIFICACION FINANCIERA

EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA SAM-001-2026
CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS DEPORTIVOS QUE REALICE EL IMRD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

INFORMACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
HSK S.A.S
NIT: 901.555.066 - 6

ACTIVO CORRIENTE	$	12,613,447.00
ACTIVO TOTAL	$	98,902,447.00
PASIVO CORRIENTE	$	-
PASIVO TOTAL	$	-
PATRIMONIO	$	98,902,447.00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	74,713,447.00
GASTOS DE INTERESES	$	-

INDICE DE LIQUIDEZ	INDETERMINANDO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0.00
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	INDETERMINANDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	75%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	75%

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 6
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 45%
COBERTURA DE INTERESES	≥ 10
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> 18%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> 15%

INDICADOR	CRITERIO	CUMPLE /NO CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	RL=AC/PC ≥ 6	**CUMPLE**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE = PT / AT ≤ 45%	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RCI = UO / GI ≥ 10	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CRITERIO	CUMPLE /NO CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP=UO/P > 18%	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA=UO/AT > 15%	**CUMPLE**

De acuerdo a las anteriores condiciones financieras evaluadas se puede afirmar que la propuesta presentada por el oferente oferente **HSK SAS** identificada con NIT: 901555066 – 6, Representada legamente por la señora **YINETH FAJARDO MERCHAN**, identificada con C.C. No. 1.070.925.989 de Cota, **CUMPLE** con los indicadores financieros requeridos por la entidad, por lo anterior, resulta **HABILITADO FINANCIERAMENTE**.

CONSIDERACIONES ALUSIVAS A LA PROPUESTA PRESENTADA

De la anterior evaluación se corre el traslado correspondiente para que los oferentes hagan sus observaciones y subsanen los aspectos por los cuales no se encuentran habilitados, lo anterior, en atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20, Numeral 5 del Decreto 1802 de 2015, la cual será publicada en la plataforma transaccional SECOP II

Para constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervienen.

ORIGINAL FIRMADO
LUIS ALBINO QUEVEDO SEGURA
EVALUADOR JURÍDICO

ORIGINAL FIRMADO
ANNYI CATERINE CASTILLO MACHETA
EVALUADOR FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO
LAURA NICOL BERNAL RODRIGUEZ
EVALUADOR TÉCNICO

ORIGINAL FIRMADO
BRIAN STEVEN CRUZ PINZON
APOYO EVALUADOR JURIDICO